



Tribunal Supremo Electoral



ACUERDO NÚMERO 212-2022

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que en el numeral 7.1 del Acta 23-2022, este Tribunal autorizó que la Licenciada **JANNINA PADILLA FUENTES**, Jefa del Departamento de Fortalecimiento y Cooperación Interna y Externa, goce de 20 días hábiles de vacaciones, durante el período comprendido del 1 al 28 de junio de 2022;

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con Dictamen Conjunto número 112-2022, emitido por la Directora de Recursos Humanos y el Encargado del Despacho de la Coordinación Jurídico Administrativo, en el que indican se designe a la Licenciada Andrea Susana Morales Lemus, Jefa II del Departamento de Investigación del Instituto de Formación y Capacitación Cívico Política y Electoral, como Encargada de Despacho del Departamento de Fortalecimiento y Cooperación Interna y Externa, durante el período del 1 al 28 de junio de 2022, en tanto la titular disfruta su descanso vacacional;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); Acuerdo número 439-2020 del Tribunal Supremo Electoral;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Nombrar en forma interina como Encargada de Despacho del Departamento de Fortalecimiento y Cooperación Interna y Externa, a la Licenciada **ANDREA SUSANA MORALES LEMUS**, mientras la titular goza de 20 días hábiles de vacaciones, con asignación salarial de TRECE MIL CIEN QUETZALES (Q.13,100.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2022-11150023-01-01-101-11-023-80;

ARTÍCULO 2°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día uno de junio de dos mil veintidós;



Tribunal Supremo Electoral

COMUNÍQUESE:

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Presidente



Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero

MSc. Gabriel Vladimír Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

